

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria VEINTICINCO celebrada a las 05:30 horas el día 23 de Abril 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

Acuerdos Tomados

INCISO 04 Consecutivo SEC-CON-2024#4137

El Consecutivo SEC-CON-2024#4137, Correo del Dr. Allan Astorga Gättgens Geólogo Ambiental – Doctor en Ciencias Naturales. Señores Autoridades de las municipalidades y gobiernos locales de Costa Rica. Estimados señores. Espero se encuentren muy bien.

Les informo que el pasado 11 de abril cerró la fecha para presentar observaciones. Hemos revisado las mismas y, en general, se han presentado relativamente pocas. Esto no es extraño, pues el documento en revisión es muy pesado (tanto por extensión: 125 páginas, como por tema: muy técnico y confuso). Yo le hice llegar al ministro del MINAE y al secretario general de la SETENA, la carta que les adjunto con este correo. En dicha carta explico los grandes problemas que acarrearía a las municipalidades el hecho de que ese reglamento se oficializara, así como la alta probabilidad de que los procesos de los planes reguladores se atrasen por confusos procesos administrativos o, peor todavía, por procesos judiciales que se puedan dar respecto a las comunidades que no estén satisfechas con los mapas ambientales y que pidan justificación de por qué se usa una metodología y no la otra; o bien, porque los mapas ambientales resultantes no sean satisfactorios.

Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2024#4137, tiene que ver con el tema que acabamos de ver nosotros, una integración de la variable ambiental, unas recomendaciones que nos hacen el doctor este Alan Astorga, Geólogo Ambiental.

Lo damos por recibido y se lo remitimos a la comisión de Plan de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad para su conocimiento y aplicación, según corresponda les Lo dispensamos y los recibimos en esos términos. con 5 votos a favor y cero en contra

Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°06-25-2024). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 06 Consecutivo SEC-CON-2024#4141

El Consecutivo SEC-CON-2024#4139, SEC-CON-2024 # 4141 Oficio Alcaldía remite información del Plan Regulador

Señor Presidente: El Consecutivo SEC-CON-2024#4139, lo damos por recibido y lo remitimos a la comisión de Ordenamiento Territorial, y se remite también al expediente del Concejo.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-25-2024). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo al oficio MB-ALC-OFI-0326-2024, consecutivo interno SEC-CON-2024#4148 de parte de la Alcaldía y que estaba exponiendo Alonso González de Proveeduría; y de acuerdo con toda la tramitología y a la recomendación técnica, tanto de la de la parte financiera, como la Unidad Técnica de la Gestión Vial, para la contratación según expediente 2024LE-000001-0040100001, denominada “Adquisición de Motoniveladora para el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial”.

Se acuerda adjudicar según la parte técnica de la Municipalidad a:

“Maquinaria y Tractores Limitada, con cédula jurídica 3-102-004255, por un monto de \$328,000. Se dispensa y aprueba. con 5 votos a favor y cero en contra.

Se deja en firme. Con unos cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-25-2024). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES

INCISO 1. DICTAMEN COMISION DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. SEC-CON-2024#4138 SOLICITUD DE LA ESCUELA GENERAL TOMÁS GUARDIA GUTIÉRREZ.

Síndico Javier Chaverri: Lee el dictamen:

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-71 2024(Período 2020-2024), Fecha: 23 de ABRIL del 2024

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. Con respecto a la nota recibida 19 de ABRIL del 2024, la misma es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

1. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la M.S.c. Yineri Espinoza Sandoval, Directora de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez y con visto bueno del supervisor de Circuito Educativo 03, M.S.c. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se presenta la propuesta de un nuevo miembro en la Junta de Educación de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez, por renuncia de uno de ellos.

Fundamento Legal

1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

1. Aprobar el nombramiento de la señora: Norma Vargas Jiménez cédula 501940628 como nuevo miembro en la Junta de Educación de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez.
2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

Firman:

Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri

Señor Presidente: Ok, compañeros, si les parece, estaríamos aprobando el dictamen de Comisión, en los términos que lo expresa el compañero síndico Javier Chaverri. Con 5 votos a favor y cero en contra. Y se deja en firme para que la juramentación sea lo antes posible. Con unos cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°12-25-2024).**
ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.EN FIRME.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES

- 1. Moción propuesta por Javier Chaverri y acogida por Giselle Chavarria, sobre seguimiento a proyectos sin concluir de partidas específicas.**

Regidora Giselle Chavarria: Bueno tengo dos mociones, una propuesta por Javier Chaverri, la cual acojo.

Considerando:

La finalización de mi periodo en este Concejo Municipal, síndico propietario Javier Chaverri.

La falta de conclusión y detalles en algunos de los proyectos financiados con partidas específicas, que se cambiaron de destino en el distrito primero de Bagaces, en este periodo.

Propongo a la arquitecta Jeanine Atencio, Directora de Gestión Urbano y Rural de la Municipalidad de Bagaces como finalizadora y ejecutora a la conclusión de los proyectos y detalles que a continuación menciono:

1. Conclusión de camerinos en plaza de fútbol de Agua Caliente.
2. Detalle de bancas de cemento plaza de fútbol de Bagatzí.
3. Detalle de cancha multiuso de Montenegro.
4. Conclusión de camerinos plaza de fútbol de Pijije.
5. Detalle parque infantil Rosita Aragón.
6. Construcción y colocación de las paradas de buses en las comunidades de, Agua Caliente, 1 Bagatzí, 2 para Montano, 1 para Valle Dorado, 1 para El Chile, 1 para El Arbolito, 1 para San Antonio y 1 para Pijije.

Y al nuevo Concejo Municipal la continuación de los mismos, en bien y progreso del distrito central.

Señor Presidente: Se aprueba la moción con 5 votos a favor y cero en contra. Se dispensa y se deja en firme.

Con unos cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-25-2024). ACUERDO UNANIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.EN FIRME

2. Moción propuesta por Regidora Giselle Chavarria, solicitud de reconsideración de apertura de Agencia Integrada de Servicios y Telecomunicaciones en Guayabo de Bagaces.

Regidora Giselle Chavarria: Buenas tardes:

CONSIDERANDO:

1. Que la Agencia Integrada de Servicios y Telecomunicaciones fue cerrada en Guayabo de Bagaces, en octubre del 2021.
2. Que esa agencia brindaba servicios a los distritos de la Fortuna de Bagaces, Aguas Claras de Upala, Colonia de Upala, Valle Verde de Upala, San Isidro de Limonal de Bagaces, Pueblo Nuevo de Bagaces, y Guayabo de Bagaces, por lo que dada la cita de las poblaciones, era un servicio cantonal, dos cantones, porque beneficiaba a Upala y Bagaces.
3. Que los distritos del cantón de Bagaces, Guayabo y la Fortuna cuentan con 4337 y 4310 habitantes respectivamente, el rédito no solo se debe medir de manera cuantitativa, sino social.
4. El cierre de esa oficina generó en la población gran retroceso ya que hoy día deben desplazarse grandes distancias, porque las oficinas más cercanas están ubicadas en Bagaces Centro y en Upala Centro.

POR LO TANTO, MOCIONO:

Para que el Concejo Municipal de Bagaces le solicite al Presidente Ejecutivo del ICE, el señor Marco Acuña Mora, para que interponga sus buenos oficios y recapaciten, con el objetivo de que se dé la reapertura de la Agencia Integrada de Servicio de Electricidad y Telecomunicaciones de Guayabo de Bagaces Guanacaste.

También mociono para que la Señora Alcaldesa Eva Vázquez Vázquez de apoyo a esta moción, por medio de una carta dirigida a Marcos Acuña presidente Ejecutivo del ICE, al correo: macunam@ice.go.cr

Firmante, Giselle Chavarria Cruz.

Señor Presidente: Compañeros si le parece estaríamos aprobando la moción presentada por la Regidora Giselle Chavarria Cruz, en los términos que lo acaba

de leer. Con 5 votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme de una vez, para que si fuera posible mañana mismo se gestione. con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-25-2024).**

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.EN FIRME

Se convoca a sesión extraordinaria, el jueves 25 de abril, a las 5:45 pm.. Como punto único de la convocatoria es el “Informe Final de Gestión Concejo Municipal, periodo de 2020 – 2024, dicho informe es presentado por los regidores, como un cuerpo colegiado. Nos damos por enterados. Con 5 votos favor y cero el cero en contra. En firme la convocatoria para ese jueves. Votan los regidores, Giselle Chavarria, Hannia Molina, Maikel Vargas, Juan José Nuñez y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°15-25-2024). **ACUERDO UNANIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.EN FIRME